

# Zapatero, solo ante la huelga y en defensa de la reforma laboral

El presidente del Gobierno teme la capacidad de movilización de los sindicatos y asegura que los efectos de la ley tardarán en notarse

FERNANDO GAREA  
Madrid

Si José Luis Rodríguez Zapatero mira a derecha y a izquierda en busca de apoyo para afrontar la huelga general comprobará que no puede contar con ningún otro grupo parlamentario. Ningún otro partido apoya su reforma laboral. La sensación de vacío solo queda mitigada por haber conseguido salvar el núcleo de la reforma laboral que, precisamente, es la causa principal de la protesta del 29 de septiembre.

El Gobierno logró que el Pleno del Congreso aprobara definitivamente la ley, sin sufrir derrotas parlamentarias, pero sin que nadie quiera hacerse la foto con él. Los partidos de la derecha y los nacionalistas le dijeron desde la tribuna que la reforma laboral es insuficiente y los de la izquierda llamaron a la movilización ciudadana en apoyo a la huelga general.

Cuando a la salida de la votación el presidente del Gobierno fue preguntado si había superado la prueba de la reforma laboral, explicó que hay que esperar unos meses para ver sus efectos y a que el contenido cale entre empresarios y ciudadanos. Y lejos de sumarse a las tesis de la ausencia de ambiente para la huelga general y a los que auguran un fracaso de la movilización, Zapatero dio muestras de preocupación sobre la protesta. Según dijo en una charla informal con los periodistas en el pasillo del Congreso, hay que esperar aún para hacer estimaciones sobre el seguimiento que tendrá el paro y no infravalorar la capacidad de movilización de los sindicatos.

Su pesimismo se transformó en optimismo cuando se le preguntó por la negociación con el PNV sobre los Presupuestos. "Impresión favorable" es la expresión que utilizó el presidente del Gobierno para etiquetar la marcha



Todos los grupos critican el texto final aprobado ayer en el Congreso

La derecha ve insuficiente la ley y la izquierda llama a secundar la huelga

de esa negociación, la otra coordenada que marca su otoño político.

La tramitación de la ley de la reforma laboral ha sido la fiesta de la geometría variable, de la demostración práctica de cómo sacar unas votaciones con la izquierda y otras con la derecha nacionalista, según conviniera. En el Congreso, primero hubo acuerdos con los nacionalistas, que incluyeron en el Senado enmiendas para

endurecer el decreto inicial, y ayer con la izquierda logró limpiar los cambios más duros introducidos en la Cámara alta. Mantener el equilibrio sin caerse, aunque pasee por la cuerda floja en cada votación.

El trabajo en el Senado durante el verano no ha servido para que otros grupos distintos al PSOE incluyeran sus enmiendas. Salvo una del BNG que se aceptó ayer, todas las demás fueron rechazadas. Y el PNV, obligado a hacer de costalero del Gobierno en los próximos meses en los Presupuestos, votó en contra del PSOE en todas las votaciones. De hecho, los nacionalistas vascos están dispuestos a jugar ese papel, pero sin extenderlo a otras iniciativas.

El PP se quedó como mero espectador de la fiesta. De perfil. Ninguna de sus 70 enmiendas del Senado se ha incorporado al texto, no ha llegado a ningún acuerdo con ningún grupo, lo mismo critica la huelga general que la

reforma del Gobierno y apenas ha publicitado su alternativa. Su estrategia política es la de esperar al desgaste del Gobierno y no arriesgar con propuestas. Consideran que la huelga general es un inconveniente que tendrá que afrontar el Gobierno, aunque obviamente esté en contra del paro.

Su portavoz, Ignacio Echaniz, no perdió ayer oportunidad desde la tribuna del Congreso: "Esta ley termina como comenzó, en la más absoluta soledad. Es la primera reforma laboral de la historia que un Gobierno impulsa en solitario, sin el apoyo de nadie".

Zapatero no se llevó ayer del Congreso la foto del respaldo, sino una catarata de reproches y críticas de todos los demás grupos parlamentarios.

Empezando por la izquierda que, expresamente, llamó a participar a la huelga general y votó con el PSOE, como mal menor, solo para evitar que se endurezca el texto que está en vigor desde junio.

"Solo queda salir a la calle. Los trabajadores y trabajadoras no nos merecemos este comportamiento del Gobierno", clamó Joan Tardà (ERC) desde la tribuna. "Nunca como hoy un Gobierno se merece una huelga general", remató Joan Herrera (ICV).

Para Emilio Olabarría (PNV), la reforma "no ha gustado a nadie, ni a los sindicatos, ni a los empresarios, ni a ningún grupo, sin excepción, es decir, incluido el PSOE, y ni siquiera sé si gusta a todo el Gobierno". Carles Campuzano (CiU) añadió que es "una oportunidad perdida".

Celestino Corbacho, con fecha de caducidad, defendió su última ley como ministro de Trabajo, a la espera de cesar tras la huelga general. Su sucesor afrontará el siguiente paseo en el alambre del Gobierno, tras los Presupuestos: la reforma de las pensiones.

Hasta el momento, ningún grupo parlamentario ha muestra-



Mitin de UGT y Comisiones Obreras en apoyo de la huelga en la plaza de Vistalegre. / ÁLVARO GARCÍA

do apoyo público expreso a las propuestas de reforma de las pensiones que quiere afrontar el Gobierno. Es más, se mantiene el pulso de todos contra el PSOE, porque el Congreso ha aprobado ya seis mociones instando al Ejecutivo a levantar la congelación de las pensiones para 2011.

Zapatero ya anunció el miércoles que también reformará las políticas activas de empleo. Fuentes del PSE explican que se trata de derivar a esa reforma y a esa negociación los acuerdos que se alcancen con el PNV como contrapartida a los Presupuestos. De esa forma, se descentralizarían esas políticas activas, pero en todas las comunidades y no solo el País Vasco.

## El PSOE logra apoyos de la izquierda para suavizar los cambios más duros del Senado

LUCÍA ABELLÁN, Madrid

Con más de 70 enmiendas incorporadas, la reforma laboral responde más que nunca a la categoría de reforma de la letra pequeña. El proyecto innova en flexibilidad interna de las empresas, despido, contratación y hasta en desempleo. Incluso se desliza la promesa de modificar la negociación colectiva si empresarios y sindicatos no lo hacen en seis meses. Pero ninguno de esos cambios se aborda de manera decidida, sino a través de múltiples detalles de redacción farragosa.

El último capítulo de esta reforma la ha despojado —gracias al apoyo de la izquierda minoritaria al PSOE— de varios aspectos aprobados en el Senado que endurecían el texto. El más significativo atañe a la conversión en fijo de un contratado por obra después de tres años en la empresa. La reforma inicial preveía para estos casos la entrada en plantilla, pero una enmienda del PNV en el Senado precisó que la condición de indefinido solo llegaría si el trabajador realizaba "idéntica actividad y en el mismo puesto de trabajo", lo que relajaba mucho la medida.

También han decaído las mayores facilidades que aprobó el Senado para despedir por absentismo. El PNV logró eliminar el requisito de que la plantilla rebasara un nivel mínimo de absentismo para despedir individualmente por esta causa. El Congreso ha vuelto al texto anterior, que en cualquier caso allana el camino para esos despidos respecto a la situación actual. Con la reforma laboral, un trabajador ausente el 20% de la jornada en dos meses consecutivos (el 25% en cuatro discontinuos) será despedido con indemnización de 20 días por año

trabajado si el absentismo medio de la plantilla supera el 2,5% de la jornada (hasta ahora era el 5%).

Sí ha prosperado la incursión que realiza la reforma en el desempleo, una materia en principio ajena a este proyecto. El Senado rebajó de 100 a 30 días el periodo máximo en el que un parado puede rechazar formación y así ha quedado en el texto final.

El debate de ayer en el Congreso evidenció que la regulación del despido constituye el aspecto más controvertido de la reforma. Las empresas podrán acogerse a la indemnización más barata si ale-

gan pérdidas "actuales o previstas" o si registran "una disminución persistente de su nivel de ingresos", una redacción que ha enendido los ánimos sindicales. Y el Estado subvencionará, a través de un fondo que engrosan los empresarios, parte de ese despido.

Menos evidente resulta la mayor flexibilidad interna a la que podrán acogerse las empresas a partir de ahora. Además de aplicar el modelo alemán de reducción de jornada (el empleado cobra una parte del sueldo y otra del paro), el texto facilita el descuelgue salarial respecto de lo que marquen los convenios sectoriales, fija un plazo de 15 días improrrogables para negociar cambios en las condiciones de trabajo y ofrece la posibilidad de recurrir a un árbitro en caso de desacuerdo entre las partes.